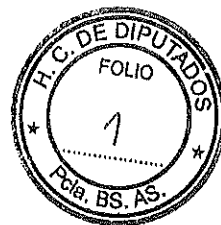




EXpte. D- 3410

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

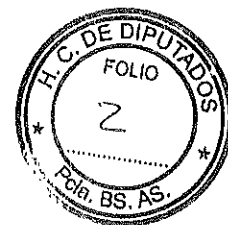
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la destacada trayectoria de Ignacio Noé, en reconocimiento a su valioso aporte al arte contemporáneo y a la historieta nacional, su compromiso con la cultura local del Partido de Escobar y la proyección internacional de una obra desarrollada desde el territorio bonaerense.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.A. Aa.

FUNDAMENTOS



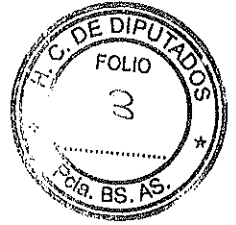
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ignacio Noé es un reconocido ilustrador e historietista argentino, nacido en 1965, que vive y desarrolla su actividad artística en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, territorio desde el cual ha construido una trayectoria de proyección nacional e internacional. Su trabajo constituye un ejemplo de producción cultural de alto nivel realizada desde el ámbito local, fortaleciendo la identidad cultural del distrito y su inserción en circuitos artísticos más amplios.

Inició su carrera profesional en la década de 1980 en la emblemática revista Fierro, uno de los espacios fundamentales de la historieta argentina, a partir de lo cual desarrolló una prolífica labor en medios gráficos nacionales como Noticias y Clarín, y en numerosas editoriales del exterior. A lo largo de su trayectoria ha publicado historietas, ilustraciones y libros en Europa y Estados Unidos, colaborando con guionistas, editoriales y proyectos de reconocido prestigio internacional.

Paralelamente a esta proyección internacional, Ignacio Noé ha mantenido un vínculo permanente con el Partido de Escobar, donde desarrolla su obra, produce, investiga y enseña. Desde allí dirige su propio taller de dibujo y pintura, espacio de formación artística que ha contribuido a la capacitación de nuevas generaciones de creadoras y creadores locales, fortaleciendo el entramado cultural del distrito.

Resulta asimismo destacable el impacto comunitario de su labor artística y docente, a través de la formación de jóvenes y adultos, la transmisión de saberes vinculados al dibujo, la ilustración y la historieta, y la generación de espacios de encuentro y producción cultural en el ámbito local. Esta tarea contribuye de manera concreta al desarrollo cultural del Partido de Escobar, fortaleciendo la identidad comunitaria y promoviendo el acceso a prácticas artísticas como herramienta de expresión, inclusión y construcción colectiva.

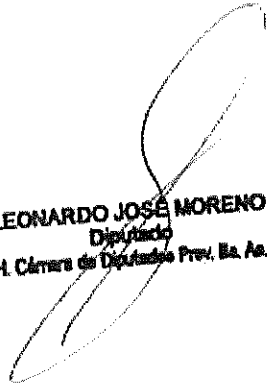


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Su producción artística incluye, además de la historieta y la ilustración, una obra pictórica que reflexiona sobre el paisaje bonaerense, en particular la llanura pampeana y su encuentro con el entorno urbano, consolidando una mirada que integra territorio, identidad y sensibilidad contemporánea. Esta dimensión de su obra refuerza el valor simbólico de una creación artística profundamente arraigada en el espacio donde se produce.

Ignacio Noé ha participado activamente en exposiciones, muestras, charlas, talleres y jurados en instituciones culturales, museos, universidades y eventos especializados, tanto en la Argentina como en el exterior, llevando el nombre de Escobar a ámbitos artísticos de relevancia nacional e internacional y contribuyendo a la difusión de la producción cultural bonaerense.

Por todo lo expuesto, y considerando la relevancia de su trayectoria artística, su compromiso con la cultura local del pro de Escobar, su aporte al desarrollo cultural de la Provincia de Buenos Aires, y la proyección internacional de una obra construida desde el territorio bonaerense, se solicita a las señoras diputadas y a los señores diputados el acompañamiento del presente proyecto de declaración.


LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.